



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 1605

POR LA CUAL SE SUSPENDE LA RESOLUCION No 1450 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Jorge Eli Guerrero Trujillo, ex Rector de esta Institución, instauró Acción de Tutela, expediente 23-001-33-31-001-2010-00259, contra el Rector y el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, para que se le tutele el derecho a elegir y ser elegido. Dicha Acción de Tutela fue fallada el 20 de septiembre del año en curso, denegando el derecho fundamental a elegir y ser elegido y conmina al Rector de la Universidad de Córdoba, para que en el término de 48 horas, convoque a los ex- Rectores de la Universidad, con el objeto de que en ella se defina, declare y formalice la elección del representante de los ex – Rectores ante el Consejo Superior.

Que en cumplimiento al fallo de Tutela antes mencionado, se convocó a reunión de los ex-Rectores para elegir Representante ante el Consejo Superior Universitario, a través de Resolución No 1450 de 24 de septiembre de 2010.

Que el Doctor Jorge Eli Guerrero Trujillo, impugnó la sentencia de 20 de septiembre de 2010, por medio de la cual se le denegó la presente acción de tutela, así mismo el Doctor Ángel Villadiego Hernández, presentó recurso de Reposición, en el cual solicita se revoquen las Resoluciones No 1449 de 24 de septiembre de 2010, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS EX-RECTORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO" y la Resolución No 1450 de 24 de septiembre de 2010, "POR LA CUAL SE CONVOCA LA REUNION DE LOS EX-RECTORES PARA ELEGIR REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".

Que en razón a lo anterior y teniendo en cuenta que existen situaciones de tipo judicial por resolver, cuya definición afectaría en forma directa el resultado de las actuaciones que se llegaren a efectuar.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender la Resolución No 1450 de 24 de septiembre de 2010, "POR LA CUAL SE CONVOCA LA REUNION DE LOS EX-RECTORES PARA ELEGIR REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO", hasta que existan los fallos judiciales y administrativos en firme, respecto de las actuaciones demandadas.



NIT 891080031-3

1605

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución suspende todos los términos que se encuentran en curso respecto a dicha elección.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a

12 OCT 2010


CARLOS FRASSER ARRIETA
RECTOR (E)



mm

